

## ENHORABUENA A LA PLATAFORMA UNITARIA DE BOMBEROS

El Consejo de Ministros **ha aprobado esta mañana** un Real Decreto que establece el coeficiente de reducción de la edad de jubilación de los bomberos. **Se reconoce así una histórica reivindicación, abanderada desde su constitución, hace cinco años, por la Plataforma Unitaria de Bomberos (PUB)**, el colectivo que representa a los profesionales de todo el país.

Con esta aprobación, la **PUB** ve “hecho realidad uno de sus objetivos principales”. ***“Este el gran paso que esperábamos para lograr una reivindicación justa, que beneficia a toda la sociedad, ya que los bomberos no pueden seguir desempeñando con la misma eficacia y efectividad su labor a partir de una determinada edad”***, señalan en la Ejecutiva de la **PUB**.

Los bomberos podrán jubilarse a los 60 años y a los 59 en caso de acreditar 35 o más años de servicio. La bonificación en la edad de jubilación supone el reconocimiento a la especial peligrosidad y penosidad del trabajo realizado por el colectivo de bomberos que prestan servicio a las administraciones y servicios públicos.

[...]

La **PUB** –con 8.000 asociados- encabeza desde hace cinco años las reivindicaciones históricas de todo el colectivo de bomberos del territorio nacional, con dos objetivos principales: la jubilación anticipada y un catálogo de enfermedades profesionales para el sector. Son dos reclamaciones que consideran necesarias para la mejora de la calidad del servicio prestado a la sociedad, que ya son efectivas en otros países europeos.

En los últimos años, la **PUB** ha protagonizado campañas de concienciación ciudadana, movilizaciones y reuniones institucionales con los principales órganos de Gobierno autonómicos y estatales. La Plataforma ha organizado tres multitudinarias manifestaciones en Madrid a lo largo de los últimos años, llegando a concentrar hasta 9.000 bomberos en la capital, prácticamente el 50 por ciento de los bomberos del Estado.

+ información en [www.csit.es](http://www.csit.es) y [www.bomberoscomunidad.com](http://www.bomberoscomunidad.com)

15/03/2008